

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes..... 1 escudo 200 milésimas. Por tres meses.... 3 600

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue de Richelieu, núm. 97.

Se reciben los anuncios todos los días en la Administración, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.



PRECIO DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS... Por un mes... 2 escudos 100 milésimas. Por tres meses... 6 Por seis meses... 12 Por un año... 22

ULTRAMAR... Por un mes... 3 Por tres meses... 9

EXTRANJERO... Por tres meses... 7 escudos 200 milésimas. Por seis meses... 14 400

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ni pliego que no venga franqueado.

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA y SS. AA. RR. permanecen en Zarzúz sin novedad en su importante salud. Del mismo beneficio disfruta S. M. el Rey, que continúa en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE ESTADO.

EMPLEADOS DEPENDIENTES DE ESTE MINISTERIO COMPRENDIDOS EN EL REAL DECRETO DE 6 DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

Real orden de 13 de Julio de 1865 declarando cesante con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de dicho Real decreto á D. Joaquín Avendaño, Cónsul general de España en Génova, porque siendo Cónsul de primera clase en Malta y Newcastle con el sueldo de 24.000 rs. desde 1.º de Julio de 1863, ascendió por elección en 27 de Octubre de 1864 al referido cargo dotado con el sueldo de 36.000 reales, sin haber desempeñado por espacio de dos años el destino anterior, contraviniendo así á la regla 4.ª del art. 16 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.

Id. de 8 de Agosto declarando cesante con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de dicho Real decreto á D. Antonio Alcalá Galiano y Miranda, Auxiliar cuarto primero de este Ministerio con el sueldo de 12.000 rs. desde 10 de Enero de 1864, ascendido por elección en 22 de Octubre del mismo año al referido cargo, dotado con el sueldo de 14.000 rs. sin haber desempeñado por espacio de dos años el destino anterior, contraviniendo así á la regla 4.ª del art. 16 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.

Id. de 10 de Agosto declarando cesante con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de dicho Real decreto, á J. Fidencio Bourman y Carvajal, Secretario de segunda clase en la Embajada de S. M. en San Petersburgo, porque siendo Agregado de número en la misma residencia y luego en París con el sueldo de 12.000 rs. desde 24 de Mayo de 1863, ascendió por elección en 23 de Marzo del año actual al referido cargo, dotado con el sueldo de 18.000 rs., sin haber desempeñado por espacio de dos años el destino anterior, contraviniendo así á la regla 4.ª del art. 16 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.

Id. de 10 de Agosto declarando cesante con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de dicho Real decreto, á D. Manuel de Azcarra y Caballero, Agregado diplomático de número á la Legación de S. M. en Washington, porque siendo Agregado supernumerario sin sueldo en la Secretaría desde 20 de Febrero de 1863, ascendió por elección en 13 de Febrero del año actual al referido cargo, dotado con el sueldo de 12.000 rs., sin haber desempeñado por espacio de dos años el destino anterior, contraviniendo así á la regla 4.ª del art. 16 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.

Id. de 10 de Agosto declarando cesante con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de dicho Real decreto, á D. Manuel de Azcarra y Caballero, según lo dispuesto en el art. 4.º del mencionado Real decreto.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El Vicecónsul de España en Marsella trasmite en 14 del corriente un parte remitido por el Gobernador de las islas Filipinas al Ministro de Ultramar en 22 de Junio próximo pasado, participando haber escormentado nuevamente á los piratas samales; que el estado sanitario no había variado desde la fecha de su último parte, y que el orden público continuaba inalterable.

ANUNCIOS OFICIALES.

Dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública. NÚMERO 205.

BIENES DE PROPIOS Y PROVINCIALES.—VENIDAS POSTERIORES AL 2 DE OCTUBRE DE 1865.

Carpetas de las relaciones de ingresos realizados por las terceras partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales enajenados desde el 2 de Octubre de 1858 en adelante, que examínadas y aprobadas por esta Dirección general se remiten á la de la Deuda pública para que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859, emita inscripciones nominales con renta de 3 por 100 anual á favor de las corporaciones que á continuación se expresan.

Table with columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones. Includes entries for Provincia de Almería, Castellón, and Centro de Marina.

Main table with columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones, Número de salida de facturas, Su importe, Causantes ó herederos á quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que han verificado. Includes sections for Córdoba, Madrid, Murcia, Almería, Cádiz, Gerona, Logroño, and various provinces.

Dirección general de la Deuda pública.

Relación de las facturas de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal que se han entregado por estas oficinas en el mes de Marzo último para recoger con ellas de la Tesorería los títulos de dicha clase de Deuda que se han expedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas, con expresión de su importe, causantes ó herederos á quienes corresponden, apoderados que las han recogido y fechas en que lo han verificado.

Table with columns: Número de salida de facturas, Su importe, Causantes ó herederos á quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que han verificado. Includes entries for Centro de Estado, Centro de Guerra, Centro de Fomento, and Centro de Marina.

Table with columns: Número de salida de facturas, Su importe, Causantes ó herederos á quienes corresponden, Apoderados que las han recogido, Fechas en que han verificado. Includes entries for Provincia de Málaga, Provincia de Murcia, Provincia de León, Provincia de Lugo, Provincia de Madrid, Provincia de Oviedo, Provincia de Orense, and Provincia de Valencia.

Número de salida de las facturas.	Su importe.	Causantes ó herederos á quienes corresponden.	Apoderados que las han recogido.	Fechas en que lo han verificado
PROVINCIA DE SANTANDER.				
110580	6.552,01	D. José Antonio Sopeña.....	D. Bernardino de Llanderal...	3 Marzo 1865
PROVINCIA DE SEVILLA.				
44112	18.622,77	D. Juan García.....	D. Tomás Perez y Anguita.....	47 id.
44299	8.907,77	D. Francisco Cuevas.....	Idem.....	31 id.
44299	6.744,83	Doña Josefa Ramos y Veva.....	Idem.....	31 id.
72514	4.611	D. Manuel Rodríguez.....	Idem.....	10 id.
86820	20.153,62	D. Pedro Garrigosa.....	D. Juan J. Ortiz y Lopez.....	30 id.
93908	15.692,65	Doña Juana Lafuente.....	Idem.....	10 id.
94759	10.248,65	D. Andrés Denil.....	D. Tomás Perez y Anguita.....	31 id.
40978	15.009,72	D. Manuel Carrero.....	Idem.....	40 id.
40980	22.365,32	D. Manuel S. Alcántara.....	D. Francisco de P. Esteves.....	31 id.
41060	3.499,42	Doña María Josefa Pousa.....	D. Tomás Perez y Anguita.....	40 id.
41039	18.325,80	D. Juan P. y Megías.....	Idem.....	24 id.
410748	10.914,58	D. Manuel del C. y Hoyos.....	D. Francisco de P. Esteves.....	Idem.
410732	13.167,50	D. Manuel Navas.....	D. Tomás Perez y Anguita.....	3 id.
410967	18.104,50	D. Juan Campano.....	D. Lorenzo Jouve.....	17 id.
410968	4.160,49	D. Antonio García Lora.....	D. Tomás Perez y Anguita.....	10 id.
410969	9.162,52	Doña María de los Dolores Rodríguez.....	D. Francisco de Paula Esteves.....	Idem.
411096	23.169,20	D. Mariano Ordoñez y Sarriá.....	D. Robustiano Booda.....	17 id.
411180	4.673	D. Nicolás Carnero.....	D. Juan J. Ortiz y Lopez.....	31 id.
PROVINCIA DE TOLEDO.				
411097	13.340	D. Alfonso de la Descension Castilla.....	D. Ceferino Picazo.....	Idem.
PROVINCIA DE TERUEL.				
410822	17.466	D. Ignacio Cañada.....	D. José Bonet y Sanz.....	3 id.
410823	18.657	D. Blas Marín.....	D. Ignacio Martín Baraya.....	40 id.
411059	21.599	D. Miguel Portoles.....	Idem.....	Idem.
PROVINCIA DE VIZCAYA.				
5091	2.514,03	D. Joaquín Suarez.....	El causante.....	24 id.
PROVINCIA DE VALENCIA.				
24536	21.340	D. José Llopiés.....	D. Manuel de Arana.....	Idem.
411098	2.950	D. Gaspar Dolz.....	D. Salustiano Sanchez.....	Idem.
411181	15.676	D. Bartolomé Gregori.....	D. José García Bachén.....	23 id.
PROVINCIA DE ZARAGOZA.				
411060	69.912,42	Doña María Antonia Iribarren.....	D. Manuel de Echenique é Iribarren.....	14 id.
411100	7.723	D. Santiago Martínez y Foz.....	D. Ignacio Martín Baraya.....	24 id.
DIOCESIS DE ÁVILA.				
101443	22.004,99	D. Inocencio del Olmo y Brea.....	D. Manuel Gonzalez Herrero.....	3 id.
DIOCESIS DE ASTORGA.				
94975	11.924	D. José Delgado.....	D. José Martín y Sanchez.....	47 id.
99401	15.553	D. Lorenzo de Prada.....	D. Enrique María Sanchez.....	Idem.
DIOCESIS DE ALMERÍA.				
410854	5.454	D. Gregorio Simon Bonillo.....	D. Benito G. Torres.....	40 id.
41075	7.094,50	D. Francisco de P. Espinosa.....	D. Antonio Diaz Quintana.....	17 id.
411182	20.627	D. Alfonso Gomez.....	D. Gaspar de Salas.....	31 id.
DIOCESIS DE BADAJOZ.				
111001	2.757,57	D. Valentin Garcia Patiño.....	D. José Martín y Sanchez.....	47 id.
111104	5.558	D. Andrés Casillas.....	Idem.....	31 id.
DIOCESIS DE BURGOS.				
93323	16.467	D. Tomás Arce.....	D. Meliton Mendoza.....	3 id.
97958	9.474	D. Pedro García.....	Idem.....	40 id.
99468	12.816	D. Benito Nieto.....	Idem.....	Idem.
104693	17.502	D. Carlos Mariscal.....	D. Meliton Mendoza.....	24 id.
111002	18.703	D. Manuel del Castillo.....	D. Meliton Mendoza.....	24 id.
111003	8.443,755	D. Pedro Fuentes.....	D. Juan Calvo.....	17 id.
111004	6.936	D. Martín Gonzalez.....	D. Víctor Zugasti.....	Idem.
111008	12.620	D. Antonio Tamayo.....	Idem.....	2 id.
111061	11.367	D. José Villafuella.....	D. Juan Calvo.....	17 id.
111066	12.943	D. Pedro Gomez.....	D. Víctor Zugasti.....	31 id.
111107	10.078,58	D. José Gomez Cadiñano.....	D. Francisco Marrón.....	24 id.
111108	14.244	D. Julian Soto.....	D. Meliton Mendoza.....	Idem.
111186	19.210	D. Manuel Mata.....	Idem.....	31 id.
DIOCESIS DE CALAHORRA.				
.....	.....	D. José Ami.....	D. José Ami.....	31 id.
DIOCESIS DE CÓRDOBA.				
111008	4.318,84	D. Rafael J. Ramirez.....	D. Antonio de Peña.....	47 id.
111062	9.568	D. Antonio Garcia Cordon.....	D. Antonio Diaz Quintana.....	Idem.
DIOCESIS DE CARTAJENA.				
409651	23.985,03	D. Eduardo María Perez.....	D. José Ami.....	40 id.
411005	2.065	D. José C. y Aparicio.....	D. Antonio Diaz Quintana.....	24 id.
411007	8.079	D. José Tomás Ruiz.....	D. Ramon Justo Fernandez.....	17 id.
411111	3.739	D. Cristóbal Corbalán.....	D. Antonio Diaz Quintana.....	24 id.
DIOCESIS DE CUENCA.				
97094	23.761,51	D. Manuel Romero.....	D. Fausto Riveras.....	3 id.
400623	18.259,51	D. Juan Alvaro.....	D. Pedro P. Rodriguez.....	31 id.
411037	16.203	D. Manuel Romero de la Caballería.....	D. Eduardo Guillermo de Torres.....	47 id.
411113	22.194	D. Vicente Notario.....	D. Fernando D. Lopez.....	24 id.
DIOCESIS DE GRANADA.				
110851	4.589	D. Agustín Gonzalez Moreno.....	D. José Gomez Serralde.....	47 id.
411077	5.314,62	D. Francisco de Paula Espinosa.....	D. Antonio Diaz Quintana.....	Idem.
DIOCESIS DE GUADIX.				
411038	16.298	D. Francisco Navarro.....	D. José Rodriguez de la Casa.....	Idem.
DIOCESIS DE GERONA.				
401597	6.277	D. Salvador Cortada.....	D. José María Ferrer.....	31 id.
408272	13.077,52	D. Antonio Rocas.....	Idem.....	Idem.
408992	13.068	D. José Barnosell.....	Idem.....	Idem.
411132	13.226,65	D. Miguel Blanch.....	Idem.....	Idem.
DIOCESIS DE IBIZA.				
411010	22.695	D. Juan Tomás.....	D. Luciano Sanchez Salvador.....	24 id.
411039	3.612,16	D. Vicente Mari.....	D. Fermín R. de Gordejuela.....	Idem.
DIOCESIS DE JACA.				
111133	5.816,34	D. Manuel Martín.....	D. Joaquín de Lezano.....	31 id.
DIOCESIS DE JAEN.				
411011	9.103	D. Buenaventura Arredondo.....	D. Bonoso de Arcos.....	47 id.
411012	13.936	D. Blas de Lillo.....	Idem.....	Idem.
411013	11.672	D. Antonio J. Santerbas.....	D. Antonio de Peña.....	Idem.
DIOCESIS DE LERIDA.				
97272	38.332	D. Tomás Purroy.....	D. Juan J. Ortiz y Lopez.....	3 id.
DIOCESIS DE LUGO.				
78162	22.477,50	D. Manuel F. de Busto.....	D. Ramon V. Lopez.....	40 id.
106101	24.984	D. Tomás Mendez.....	D. Julian A. y Perez.....	Idem.
410866	2.270	D. José Morandera.....	D. José María P. y Aguilar.....	31 id.
411115	4.610	D. Romualdo Antonio Rodriguez.....	D. Manuel Figueroa.....	Idem.
DIOCESIS DE LEON.				
198759	18.049,43	D. Manuel Gomez.....	D. Bernardo Rodriguez.....	40 id.
408731	12.974,94	D. Luis Perez.....	D. Isidoro Fonseca.....	Idem.
408994	21.101	D. Tomás Alonso.....	D. Eduardo F. de Torres.....	3 id.
409065	8.028,31	D. Juan Aguilar.....	D. Benito Diez del Rio.....	47 id.
411040	12.023	D. Ignacio Miguel.....	D. Bernardo Rodriguez.....	10 id.
411016	14.111	D. Pedro de la Lama.....	D. Nicolás Bedoya.....	47 id.
411018	3.235,61	D. José Rojo.....	D. Vicente Espinosa.....	Idem.
411020	18.569,14	D. Francisco Antonio Tomé.....	Idem.....	Idem.
411114	16.618	D. Eladio Garcia.....	D. Julian G. de Guadiana.....	31 id.
DIOCESIS DE SAN MÁRCOS DE LEON.				
411044	49.010	D. Manuel Fernandez Villanueva.....	D. Francisco Fernandez Villanueva.....	47 id.
411197	20.578	D. Ignacio Sanchez Bautista.....	D. Jaime Simon.....	31 id.
DIOCESIS DE MALLORCA.				
411063	40.531,33	D. Guillermo Bosch.....	D. Fermín R. de Gordejuela.....	24 id.
DIOCESIS DE MENORCA.				
191801	7.776	D. Miguel de Leon y Mendiola.....	D. Pedro P. Rodriguez.....	40 id.

Número de salida de las facturas.	Su importe.	Causantes ó herederos á quienes corresponden.	Apoderados que las han recogido.	Fechas en que lo han verificado
DIOCESIS DE MÁLAGA.				
111022	3.863,16	D. Baltasar Esteves.....	D. Tomás Ibañez.....	31 Marzo 1865
111023	19.667,10	D. Francisco Garcia Durán.....	D. Isidoro Blanco y Orensé.....	47 id.
111116	13.472,53	D. Rodrigo Gonzalez Mora.....	D. Francisco Moreno Cañas.....	24 id.
DIOCESIS DE MONDOÑEDO.				
84237	6.665	D. Pedro Goyos.....	D. Mariano Gomez.....	40 id.
411079	3.903,75	D. Pedro Gonzalez.....	D. Fermín R. de Gordejuela.....	24 id.
89148	9.960	D. Salvador Traga.....	Idem.....	Idem.
97895	4.166	D. Andrés Lorenzo.....	D. Mariano Gomez.....	10 id.
DIOCESIS DE ORHUELA.				
411120	5.425	D. Toribio Soriano.....	D. Antonio Dendarrena.....	31 id.
DIOCESIS DE ORENSE.				
409391	10.958,47	D. Francisco Capelo.....	D. José Malo y Jordana.....	17 id.
411024	10.289	D. Pedro Vazquez.....	D. Juan Fino y Cao.....	Idem.
411118	11.671	D. Juan Cid Blanco.....	D. José M. y Jordana.....	24 id.
411119	6.180	D. Pedro Montilla.....	D. Manuel Figueroa.....	Idem.
411191	11.006	D. José Parbo.....	D. Miguel Montalvo.....	31 id.
DIOCESIS DE OSMA.				
88220	32.463,45	D. Rufino Guerra.....	D. Manuel Bayona.....	47 id.
104496	26.837	D. Mateo Romero.....	D. Atanasio G. Benito.....	31 id.
111025	7.857	D. José de la Fuente.....	D. Celestino G. Azpicueta.....	24 id.
111121	18.109,23	D. Vicente G. Mantilla.....	D. Tomás Cordon.....	Idem.
111134	17.207	D. Servando Sanz.....	D. Juan J. G. y Sanz.....	Idem.
111213	10.259,91	D. Bartolomé Garro.....	D. Juan Antonio Romero.....	31 id.
DIOCESIS DE PALENCIA.				
410251	7.428	D. Eladio Martín.....	D. Justo Martínez.....	16 id.
411026	5.720,87	D. Alejandro Andrés.....	D. Vicente Espinosa.....	31 id.
111027	21.333,68	D. Manuel Andrés.....	Idem.....	47 id.
111080	9.411,50	D. Valentin del Barrio.....	Idem.....	31 id.
111194	61.403,96	D. José Gutierrez.....	Idem.....	Idem.
DIOCESIS DE PAMPLONA.				
77749	49.327	D. José Manuel Aguirre.....	D. Joaquin Besansa.....	3 id.
87183	14.640	D. Juan José Ciriza.....	Idem.....	10 id.
83436	22.452,98	D. Santiago Andueza.....	Idem.....	24 id.
88818	11.761,65	D. Antonio Armendariz.....	Idem.....	10 id.
99159	12.367	D. Narciso Muruzabal.....	D. Alejandro Lacambra.....	24 id.
100775	15.212	D. Ramon Lenzano.....	D. Joaquin Besansa.....	3 id.
101535	17.592	D. Antonio Monasterio.....	Idem.....	10 id.
410023	12.779	D. Florencio Bergara.....	Idem.....	Idem.
110038	16.906	D. Antonio Irunzun.....	Idem.....	47 id.
111215	7.378,59	D. Angel Fernandez Ubago.....	D. Pedro Altura.....	31 id.
DIOCESIS DE SALAMANCA.				
89673	7.516	D. Joaquin Roman.....	D. Juan Herrero Pinto.....	31 id.
DIOCESIS DE SEGOVIA.				
104506	8.976	D. Vicente Carrion.....	D. Antonio Diaz Quintana.....	40 id.
411203	13.103	D. Juan Gomez de Haedo.....	D. Juan Ruiz y Gonzalez.....	31 id.
DIOCESIS DE SANTANDER.				
108627	43.897	D. Francisco del Piñal.....	D. Joaquin de Iñigo.....	3 id.
108940	11.386,85	D. Lucas de San Juan.....	D. Vicente Elicer.....	30 id.
411028	25.138,12	D. Tomás de la Masa.....	D. José Eyre.....	24 id.
411123	12.142	D. Pedro Zabala.....	Idem.....	Idem.
DIOCESIS DE SEVILLA.				
99876	4.081	D. Joaquin Roldán.....	D. Francisco de Paula Esteves.....	Idem.
109965	16.431,96	D. Manuel Cavetán Perez.....	D. Mariano Ordoñez y Garcia.....	31 id.
111223	7.483	D. Quintán Santos Romero.....	D. Francisco de Paula Esteves.....	Idem.
DIOCESIS DE SEGOVIA.				
410394	19.098,17	D. Cipriano Sanz Martín.....	D. Cipriano Perez.....	24 id.
110844	9.813,07	D. Agustín Ramos.....	D. Hilario Barrio.....	17 id.
411013	35.528	D. Manuel Martín.....	D. Justo Carretero.....	24 id.
111205	4.056	D. Damian Rodriguez.....	D. Eleuterio Rodriguez y Carvajal.....	31 id.
DIOCESIS DE SANTIAGO.				
102371	13.013,72	D. José Alvalros.....	D. Juan Fernandez.....	2 id.
110844	8.662	D. Silvestre Rey y Castro.....	D. Francisco Julian.....	3 id.
109040	13.454	D. Diego Bunell.....	D. Mariano Ramiro y Sanz.....	Idem.
111030	10.941	D. Manuel Moreyra.....	D. Francisco Julian.....	31 id.
111031	11.109	D. Manuel José Ossorio.....	D. José María de Leon.....	24 id.
111135	11.916	D. Juan Antonio Durán y Fernandez.....	D. Carlos Rodriguez Bazategui.....	31 id.
411136	7.198	D. José Garcia Mourelle.....	D. Francisco Julian.....	Idem.
411201	12.140	D. Domingo Rafael Blanco.....	Idem.....	Idem.
411202	4.045	D. Juan Antonio Cardoso.....	Idem.....	Idem.
DIOCESIS DE TARAZONA.				
411084	3.391,90	D. Joaquin Lorente.....	D. Eduardo Guillermo de Torres.....	47 id.
DIOCESIS DE TOLEDO.				
89742	43.447	D. Benito Yagüe.....	D. José Martínez.....	6 id.
98515	8.178	D. Antonio Torres.....	D. José María Castillo.....	47 id.
411032	2.283,58	D. Matías Lopez Villena.....	D. Manuel María Herrera.....	31 id.
411044	27.007	D. Domingo Tomás Perez.....	D. Narciso Hebras.....	Idem.
DIOCESIS DE TORTOSA.				
410220	4.918	D. Joaquin Serra.....	El causante.....	27 id.
DIOCESIS DE URZEL.				
99603	36.901	D. Gregorio Ortiz.....	D. Mariano Muñoz.....	47 id.
400577	20.825	D. Antonio Solé.....	Idem.....	Idem.
108736	23.035,18	D. Esteban Ortado.....	Idem.....	Idem.
109433	22.679	D. Francisco Brases.....	D. José María Ferrer.....	31 id.
411066	8.160	D. Ventura Angelina.....	D. Manuel Sanchez y Morales.....	47 id.
411067	15.637	D. Pablo Gabriel.....	Idem.....	Idem.
411068	22.167	D. Francisco Gavañach.....	Idem.....	Idem.
411069	28.917	D. Pedro Mengo.....	Idem.....	Idem.
411070	35.533	D. Antonio Raues.....	Idem.....	Idem.
410714	19.615	D. Francisco Sicar.....	Idem.....	Idem.
411072	8.589	D. José Sunyer.....	Idem.....	Idem.
411073	19.958	D. Manuel Sorias.....	Idem.....	Idem.
411127	31.015	D. Antonio Castet.....		

41. Serán asimismo de cuenta del contratista los gastos de subasta, escritura de contrata y una copia simple que deberá entregarse en la Secretaría de la Excma. Junta general de Beneficencia.

42. Si el contratista no diese principio á los trabajos en el tiempo que se indica en la condición 9.ª, ó faltase á alguna de las condiciones del contrato, perderá de hecho la fianza sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar.

Madrid 11 de Mayo de 1865.—Bruno F. de los Ronderos.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... de..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la reforma que se ha de ejecutar en la verja de hierro y zócalo de cantería que sirve de cerramiento al Hospital de la Princesa por el paseo ó ronda de Areneros, se comprometo á tomar á su cargo la expresada reforma con estricta sujeción á los pliegos de condiciones por la cantidad de...

(Aquí la proposición en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Presupuesto para las obras de reparación que deben ejecutarse en la verja que sirve de cerramiento al mencionado hospital por la línea que hace fachada al paso de Areneros.

CANTERÍA.	Rs. vn. céntis.
10 losas de erección de 0,83 de lado por 0,18 de espesor, á 11 rs. ....	950
3,724 metros cúbicos de piedra herreruela para las pilastras y basamento de las mismas, á 1.200 .....	6.868,80
8 capiteles moldados para las pilastras de los tramos de verja, á 200 rs. uno, .....	1.600
2 idem id. para las de las puertas, á 350 rs. uno, .....	700
Por deshacer el zócalo en los puntos que van pilastras y volver á acometer dicho zócalo, .....	1.650
Por abrir las cajas para los pernos y emplosarlos, .....	300
8 metros superficiales de losa de 0,18 metros de espesor para el solado al trasdos de la puerta que ha de abrirse, á 130 rs. metro, .....	1.040
2,93 metros lineales de batiente para la puerta, á 60 rs. ....	175,80
Suma.....	13.284,60

HERRENERÍA.

Por desmontar la verja, .....	400
Por la colocación de unos techos de hierro en lugar de las bolas para asegurar la verja al zócalo y reforzar al propio tiempo la lanta en que van hechos los remaches, .....	386
Por arreglar la verja y dividirla en tramos de unos 4 metros de longitud, .....	1.960
Por la colocación y armado de la misma asegurando perfectamente los tramos á las pilastras y pilares de fundición, .....	1.600
Por la puerta recercada, aprovechando los balaustrados sobrantes, llantas de giro, zócalo de palastro y demás, .....	2.700
Por el pintado de la verja y puerta, .....	4.000
Suma.....	8.046

EMPEDRADO.

311 metros cuadrados de empedrado de mortillo para afirmar el pavimento de la parte en que tienen que entrar los carros, á 7 rs. metro, .....	2.177
Suma.....	2.177

OTROS GASTOS.

Por gastos imprevistos, dirección y administración y beneficio industrial, el 14 por 100 de las partidas anteriores con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 7 de Diciembre de 1863, .....	3.291,06
Suma.....	3.291,06

RESUMEN.

Cantaría.....	13.284,60
Herrenaría.....	8.046
Empedrado.....	2.177
Otros gastos.....	3.291,06
TOTAL.....	26.798,66

Ascendiendo este presupuesto á la figurada cantidad de veinte y seis mil setecientos noventa y ocho reales sesenta y seis céntimos.

Madrid 11 de Mayo de 1865.—Bruno F. de los Ronderos. Es copia.—El Secretario accidental, Diego de Flores.

Real Conservatorio de Música y Declamación.

Los que aspiren á matricularse en este establecimiento para el próximo curso de 1865 á 1866 tendrán presentes los artículos siguientes:

- Art. 38. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en papel del sello 9.º al Excmo. Sr. Director acompañando la fe de bautismo y certificados del Cura párroco y de la autoridad local en que acrediten ser de buena vida y costumbres, como asimismo los que prueben haber concluido la primera enseñanza elemental.
- Art. 39. Los aspirantes, además de acreditar los estudios previos que señala el reglamento, han de poseer las cualidades físicas convenientes á la enseñanza que hayan de emprender.
- Art. 40. No se matriculará en solido ningún aspirante que tenga menos de ocho años de edad ni más de 14.
- Art. 41. En ninguna otra clase del Conservatorio podrá ser matriculado ningún aspirante que tenga más de 20 años.
- Art. 42. Podrán hacerse excepciones respecto á lo que preceden en los artículos precedentes en favor de los que posean disposiciones extraordinarias, á juicio de la comisión de examen ó que aspiren á perfeccionar conocimientos adquiridos.
- Art. 43. Todo aspirante abonará 40 rs. por derecho de matriculación, según establece la ley de instrucción pública.
- Art. 44. Las solicitudes se admitirán desde el 20 de Agosto hasta el último inclusive, excepto los días festivos, de once de la mañana á cuatro de la tarde, en la Secretaría del Conservatorio.
- El examen de admisión tendrá lugar á las diez de la mañana en los días siguientes: viernes 1.º de Septiembre, los aspirantes para música que no tengan ningún conocimiento en ella; sábado 2, las aspirantes que se hallen en igual caso; martes 12, los aspirantes que tengan ya conocimientos de música; miércoles 13, las aspirantes que se hallen en igual caso, y jueves 14, los aspirantes de ambos sexos para la declamación.
- Los interesados deberán presentarse acompañados de sus padres, tutores ó encargados.
- Madrid 12 de Agosto de 1865.—El Secretario, Rafael Hernando. 800—2

Escuela superior de Diplomática.

establecida en el piso segundo del Instituto de San Isidro. Curso de 1865 á 1866.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento vigente, estará abierta la matrícula en la Secretaría de la misma Escuela, situada en dicho local, desde el día 16 hasta el 30 de Septiembre inclusive, de doce á cuatro en los 10 primeros días, y en los cinco restantes desde las diez hasta las dos, y de cuatro á siete de la tarde, y el último día hasta las doce de la noche.

Para poder ser admitido á ella en clase de alumno se necesita:

- 1.º Ser aprobado en un examen especial de Historia general de España y nociones generales de Literatura latina y castellana ante los Profesores de la Escuela, según el Real decreto de 15 de Julio de 1863.
- 2.º Presentar el título de Bachiller en Artes ó en cualquiera facultad, original, por certificación ó copia fehaciente.
- 3.º Satisfacer por derechos de matrículas 10 escudos (ó sean 100 rs. vn.) en papel correspondiente, con arreglo al art. 57, la mitad al tiempo de solicitar la matrícula, y el resto antes del examen de fin de curso.
- La carrera se hace en tres años escolares, cursándose en cada uno de ellos las asignaturas siguientes:

Primer año.

Palaeografía general.

Latin de los tiempos medios, conocimiento del romance castellano, del lemosín y gallego. Ejercicios prácticos.

Segundo año.

Palaeografía crítica. Numismática antigua y de la edad media, y en especial de España. Epigrafía y Geografía antiguas y de la edad media. Ejercicios prácticos.

Tercer año.

Historia de España en los tiempos medios. Bibliografía, clasificación y arreglo de Archivos y Bibliotecas.

Historia de las Bellas Artes en los tiempos antiguos, edad media y renacimiento. Ejercicios prácticos y Aljama.

Concluidos y probados los tres años, se puede aspirar á obtener el título Académico de Archivero-bibliotecario, mediante dos ejercicios, uno teórico y otro práctico. Los derechos del título, expedición y sello importan 85 escudos y 200 milésimas (ó sean 852 rs. vn.).

El mencionado título da opción á ingresar en el cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios en la clase de Ayudantes de tercer grado y demás ventajas de reglamento.

Las solicitudes para ingresar en la Escuela se dirigirán al Sr. Director, y se recibirán en la Secretaría de la misma en los expresados días.

Madrid 15 de Agosto de 1865.—El Secretario, Juan Manuel Gazapo.

Gobierno de la provincia de León.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo, con la dotación anual de 1.100 reales, satisfechos de los fondos municipales. Siendo obligación del que la desempeñe formar los trabajos de la junta personal, amillaramientos y repartimientos, además de los que les corresponden como al Secretario del Ayuntamiento. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes documentadas al Alcalde de dicho pueblo dentro de los 30 días siguientes á la inserción de este anuncio, pasados los cuales se procederá á su provision con sujeción al Real decreto de 19 de Octubre de 1853 y circular publicada en el Boletín oficial de esta provincia de 1.º de Junio de 1864.

Leon 27 de Julio de 1865.—El Gobernador interino, Juan Camps. 843—3

Gobierno de la provincia de Murcia.

Sección de Fomento.—Minas.

En el expediente sobre aprobación de la escritura de sociedad especial minera titulada *La Buena fe*, ha recaído con esta fecha el siguiente decreto:

Vista la escritura otorgada en esta ciudad á 4.º de Junio último ante D. Miguel Cano y Cordero, Notario de su distrito y de la Audiencia territorial de Albacete, por la cual D. José Rodríguez Doeha dando participación á otros varios formos sociedad bajo la razón *La Buena fe*, con domicilio en esta capital y con carácter de especial minera, siendo su objeto la explotación de la mina nombrada *Consejera*, en término de Cartagena.

Vista la copia simple presentada suscrita por los otorgantes; y

Considerando que con tales documentos se llenan los requisitos prevenidos por la ley de sociedades mineras de 6 de Julio y Real orden de 18 de Noviembre de 1859;

Oído el Consejo de provincia y de entera conformidad, declaro legalmente constituida dicha Sociedad bajo la denominación, carácter y objeto que se proponen.

Entréguese original la escritura, quedando su copia simple archivada con el expediente de su razón en este Gobierno, y hágase en los periódicos oficiales la correspondiente publicación.—El Gobernador, Félix Fanlo.

Lo que se publica por medio de este periódico oficial á los efectos correspondientes.

Murcia 14 de Agosto de 1865.—Fanlo. 839

Gobierno de la provincia de Salamanca.

Previéndose por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, en su orden fecha 28 de Julio último, que se proceda inmediatamente á contratar de nuevo el servicio del *Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales* de esta provincia por tres años, he dispuesto señalar el día 23 del inmediato Setiembre para la subasta pública que al efecto ha de verificarse en este Gobierno y hora de doce á uno del mismo día, con sujeción á las prescripciones del Real decreto fecha 27 de Febrero de 1852, y al pliego de condiciones aprobado por el Real orden de 3 de Noviembre de 1858.

Lo que se hace público para conocimiento de los que hayan de interesarse en la subasta, en la inteligencia de que para que los sean admitidos sus proposiciones es imprescindible que acompañen á las mismas el resguardo que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos de esta capital la cantidad de 40 escudos vellón, en cumplimiento de lo preceptuado en la condición 9.ª de las indicadas.

Los pliegos de proposición deberán depositarse en la caja-buzón que se hallará en la portería del Gobierno hasta la hora en que tendrá lugar la subasta.

Salamanca 5 de Agosto de 1865.—El Gobernador, Ramon Maria Moreno. 838

Alcaldía constitucional de Peal de Becerra.

D. Matías Mata, Alcalde constitucional de esta villa. Hago saber que por orden del Sr. Gobernador de la provincia de 27 de Julio último se anula el nombramiento de Secretario de esta corporación municipal, hecho por este Ayuntamiento en favor de D. Juan de Dios García y Marín; debiendo proveerse en esta plaza en propiedad, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853, se convocan aspirantes por medio del presente; advirtiéndoles que esta plaza goza de 4 500 rs. pagados por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y que ha de proveerse en el término de 30 días, contados desde el en que aparezca inserto el presente por última vez en el Boletín oficial y GACETA DE MADRID.

Dado en Peal á 3 de Agosto de 1865.—Matías Mata.—P. A. D. A. C., Juan de Dios García y Marín, Secretario interino. 827—2

Alcaldía constitucional de Herreruela.

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento de Herreruela, perteneciente al partido judicial de Alcantara, provincia de Cáceres, dotada con 2 000 rs. vn. anuales. Los aspirantes á ella podrán dirigir sus solicitudes al Presidente de la corporación dentro del término de 30 días, á contar desde la inserción de este anuncio por primera vez en la GACETA DE MADRID, documentándolas con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 24 de Julio de 1851, 18 de Febrero de 1856 y 21 de Octubre de 1858 y Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Herreruela á 10 de Agosto de 1865.—El Alcalde, Julian Dominguez. 831—2

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Gerona.

D. Mariano Arnao y Lamba, Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo á D. José Miramon y Tomás, Administrador del Excusado Decenal que fué de esta diócesis en el año de 1843, ó sus herederos ó sucesores, para que en el término de los nueve días siguientes á este segundo edicto se presenten en esta Administración, por sí ó por medio de persona que legítimamente los represente, para ser requeridos al pago del alcance contraído en dicho destino, cuyo importe se expresa en la certificación inserta en la GACETA DE MADRID de 25 de Julio último, núm. 206; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente á la declaración de rebeldía prescrita en el art. 126 del reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino de 2 de Setiembre de 1852.

Gerona 11 de Agosto de 1865.—P. S., Francisco P. Varela. 841

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

Por una omisión involuntaria al sacar la copia del pliego de condiciones para la subasta anunciada por esta Administración en la GACETA del 12 de este mes, se dejó de fijar la hora de las doce de la mañana en que aquella deberá tener lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Valladolid 14 de Agosto de 1865.—I. de Undabeytia. 842

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Secretaría general.—Negociado 2.º.—Por el presente y en virtud de acuerdo del Ilustre Sr. Ministro Jefe de la Sección sexta de este Tribunal se cita, llama y emplazo por primera vez á D. Anacleto Mollinedo y Larrañola, Comisionado que fué del Crédito público de la provincia de Palencia, ó sus herederos, cuyo paradero se igno-

ra, á fin de que en el término de 30 días, que empezarán á contarse á los 10 de publicado este anuncio en la GACETA, se presenten en esta Secretaría general por sí ó por medio de encargado á recoger y contestar el pliego de reparos ocurridos en el examen de las cuentas de los ramos de Recaudación de la expresada oficina desde 4.º de Enero de 1821 á 21 de Abril de 1823; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 11 de Agosto de 1865.—P. L., Manuel Agero. 840—2

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

La Gaceta de Carlsruhe considera como inoportuna en las actuales circunstancias la intervención de la Dieta germánica en la cuestión de Holstein. La Dieta, añade el citado periódico, podrá ocuparse en el examen de este asunto cuando se haya desvanecido toda esperanza de ser arreglado por las dos grandes Potencias alemanas, y aun entonces será dudosa la conveniencia de su intervención.

Noticias de Viena, fecha 11, aseguran que el Emperador de Austria llegará á Saltzburg dicho día, ignorándose si verá en aquel punto al Rey de Prusia ó irá con este objeto á Gastein.

La confianza de los partidarios de la paz aumenta; y aun cuando no es creíble que Austria ceda ó que abandone al Duque de Augustemburgo, es posible que se obtenga un arreglo, el cual, según asegura un periódico, existe ya en la actualidad. Sin embargo, el Debate de Viena dice que el viaje del Conde de Bloome á Gastein es una prueba más de los constantes esfuerzos de Austria, encaminados á impedir un rompimiento violento con Prusia; si bien á juzgar por varios indicios el Gobierno no abriga gran confianza en realizar sus pacíficos deseos, y examina actualmente las contingencias que pueden sobrevenir. Así es que se ocupa en redactar una memoria con objeto de justificar las resoluciones inevitables que adopte Austria en un caso extremo.

Se cree que el Gran Duque de Oldemburgo irá á Saltzburg, donde asistirá á la entrevista del Rey de Prusia y el Emperador de Austria.

Segun el *Nuevo Hedemblatt* pueden considerarse zanjadas las diferencias que existían entre Austria y Prusia, y tan luego como se establezca completa inteligencia, Mr. Bloome está autorizado para hacer concesiones en la cuestión militar.

La Gaceta de Viena, sin embargo, asegura el 13 que es prematura la noticia de una entrevista de los Soberanos de Prusia y Austria en Gastein.

Anuncio de Londres el 12 que Lord Lyons reemplazará á Sir Henri Bulwer en el cargo de Embajador de Inglaterra en Turquía.

Correspondencias de Constantinopla fecha 2 anuncian que el Embajador francés M. de Moustier ha sido recibido últimamente en audiencia por el Sultán, quien le ha dado garantías favorables al arreglo definitivo y satisfactorio de la cuestión del Istmo de Suez. Con este motivo M. de Moustier ha manifestado á S. M. Imperial que tomaba acta de aquellas para trasmitirlas al Emperador Napoleón.

Segun noticias de San Petersburgo expedidas el 12, el Conde de Tolstoy, Director de Correos y Telégrafos, ha firmado con un delegado prusiano el nuevo convenio postal ruso-alemán.

También se asegura que en virtud de orden del Emperador se han reducido á la situación ordinaria de paz dos divisiones de la Guardia, 22 de Infantería y dos brigadas de artillería. El cuadro de otras 10 divisiones se reducirá de 16 á 14 escuadras por escuadron.

INTERIOR.

MADRID.—Anteayer á las tres de la tarde llegó al Escorial la comitiva fúnebre, conduciendo el cadáver de S. A. el Infante D. Francisco.

En la estación del ferrocarril se encontraba parte del batallón cazadores de Arapiles, que había salido por la mañana de Madrid, el cual se extendía hasta el mismo Monasterio de San Lorenzo. También esperaban en la estación el General Hoyos y el Duque de Sesto.

Apéas bajaron del tren los restos mortales de S. A. se cantó un responso y emprendió la marcha la fúnebre comitiva, precedida de los clarines de la Real Casa. Seguían los empleados del Sitio, los Capellanes de honor, los Gentiles-hombres, los Mayordomos de semana y el Clero parroquial de San Lorenzo.

Así como los restos mortales iban los Alabarderos, entre los que se veían los seis Monteros de Espinosa que llevaban las cintas, que eran: D. Blas Cobo, D. Narciso Zorrilla, D. Manuel Sainz de la Maza, D. Antonio Arroyo, D. Manuel y D. Ceferino Fernandez de Villa.

A la cabeza del duelo iban el General Hoyos, el Duque de Sesto, el Patriarca de las Indias, el Secretario de S. A. Sr. Paz y Mombela, el Subsecretario de Gracia y Justicia y otras muchas personas notables que habían ido en los trenes de la mañana y que poblaban la carrera desde el ferrocarril al Monasterio, á cuya puerta se encontraban los guardas de S. M. el Rey.

Los Gentiles-hombres colocaron el atad en un túmulo que había en la galería cercana al patio de los Reyes.

Así que estuvo la caja sobre el túmulo se cantó otro responso por el Clero del Real Sitio y el Arzobispo de Santo Domingo.

En seguida se abrió la caja, y el Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia Romero Ortiz, como Notario mayor, dió fe después de reconocido el cadáver.

Entonces luego atado en el manto de la multitud silenciosa, fué colocado sobre un elegante catafalco vestido de terciopelo recamado de oro, donde quedaron guardándolo, hasta que con arreglo á las costumbres y ceremonial establecidos se depositó en el panteón correspondiente á su gerarquía, dos Alabarderos y dos Monteros que se relevaban de vez en cuando.

La iglesia que se había ido llenando de gente durante las ceremonias, á las cinco de la tarde estaba vaciada, en cuya hora se cantaron las vigilietas por el Clero y los niños de coro, en medio de una multitud silenciosa.

Se iba vestido de Capitan general, con hábito de Santiago y varias condecoraciones é insignias de Ordenes militares españolas y extranjeras.

Ayer se habrá celebrado la misa de *requiem* por el Arzobispo de Santo Domingo, á la que asistía desde una tribuna S. M. el Rey, quien tal vez permanezca en el Real sitio hasta que deje á su augusto padre, á quien tanto amaba, depositado entre sus ascendientes.

Entre las muchas personas que aun quedan en el Escorial, está el Sr. Subsecretario de Gracia y Justicia que tiene que dar fe de la entrega del cadáver con el juramento de custodiar por los Monteros de Espinosa, guardanes perpetuos de S. A.

El acta de todas estas ceremonias, según siempre sucede, quedará depositada, como privilegio suyo, en la familia de los Monteros de Espinosa.

El día 18 del corriente dará principio en la iglesia de Escuelas Pías de San Fernando la solemne novena de su glorioso fundador el esclarecido Patriarca San José de Calasanz, estando encargados de la predicación durante estos cultos varios oradores conocidos ventajosamente por su erudición, elocuencia y fervor religioso.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS.

CONTESTACION

AL DISCURSO DEL SR. D. EDUARDO NOVELLA, POR EL SEÑOR D. EDUARDO RODRIGUEZ, ACADEMICO DE NUMERO. (1)

Señores: La honra de pertenecer á esta Real Academia, honra para mí de tanto valor que la considero como una de las más elevadas á que puede aspirar el que se dedica

(1) Véanse las GACETAS de anteayer y ayer.

en nuestra patria al estudio de las ciencias exactas, físicas y naturales, impongá deberes que llena fácilmente cualquiera de mis dignos compañeros, pero que son para mí demasiado graves. El cumplimiento de uno de estos deberes me obliga á dirigirme hoy á la palabra para contestar á nombre de la corporación al importante discurso que acabas de escuchar, y espero que teniendo en cuenta lo difícil de mi posición, me oiréis con indulgencia.

Bien podría tributar grandes elogios, tantos como merece, al nuevo académico por su trabajo sin temor de que los creyerais dictados por la verdadera amistad que le profesó, puesto que sois jueces competentes y le habeis ya juzgado; pero por otra misma razón lo creo innecesario y ajeno de este lugar, santuario de la ciencia. El Sr. Novella empieza su discurso consagrando sentidas frases á la memoria del Ilustre Académico á quien sustituye. Certo es todo cuanto dize: la pérdida del señor Travesado ha sido grande para los que nos honrábamos con el nombre de amigos suyos; nunca podrá olvidarse lo que con su laboriosidad, unida á un superior talento y profundos conocimientos, ha contribuido al brillo de nuestra Academia, y cuanto ha hecho fuera de ella. Yo desde este sitio le envío un afectuoso recuerdo que sin duda llegará á la mansion en que sus virtudes le habrán colocado.

La elección hecha por el Sr. Novella del tema para su discurso es ya una prueba de su talento, y de los conocimientos que posee en una materia en que tanto se ha trabajado y que ha producido tantas encontradas opiniones, ocupándose de ella los hombres más notables por su saber que han presentado teorías discutidas con empeño. En efecto, la naturaleza física del Sol es una cuestión tan difícil, que no es extraño haya producido mucha más empuñada entre las eminencias de la ciencia, que suyo mundo de diferentes causas. Los fenómenos observados, han tratado de explicarse la composición de nuestro magnífico lumínar según su modo de ver, y haciéndose, digámoslo así, un Sol á su manera. En esta confusión de ideas encontradas, se ha juzgado que podía ser un medio á propósito para buscar la verdad, el estudio de los eclipses totales; y entre todos ha llamado más particularmente la atención el del año de 1860, ya por el estado en que se encontraba la ciencia, ya por la circunstancia de ser visible en toda la Europa, y al mismo tiempo en las Américas. Los hombres científicos que desean estudiar el fenómeno. En este acontecimiento que bien puede llamarse notable, tomó una parte activa el nuevo académico, y por eso nos presenta en su discurso muchas observaciones propias, aunque su modestia no le permite nombrarse. Yo también fui observador, pero con objeto distinto, y pude sin embargo admirar la grandiosidad de lo que á mi vista pasaba, que nada tenía de extraordinario en la naturaleza; que se está produciendo en todos los momentos, puesto que la luna, como cuerpo opaco intercepta siempre los rayos solares y formará eclipses para diferentes puntos del espacio; pero que á nosotros, habitantes de esta pequeña reunión de materia perdida en la inmensidad de los espacios sin fin, se nos presenta como un magnífico é imponente espectáculo, ya veamos en él un hecho sin consecuencia y de mera curiosidad, ya un medio de obtener datos para resolver, si es posible, con ellos, cuestiones interesantes cuyo resultado nos es desconocido. Acabás de oír una descripción hecha por el señor Novella con una maestría, de la grandiosidad é importancia del fenómeno.

Pero permítidme una rápida ojeada á la historia de la cuestión desde su principio, pues la constitución física del Sol ha sido objeto de estudio para los hombres más eminentes de todas las épocas. ¿Qué es, se han preguntado, esa esplendente antorcha que nos ilumina? ¿Qué, ese foco inagotable de calor que nos vivifica? Natural era la respuesta en los antiguos tiempos, cuando las ciencias se encontraban en su infancia, y cuando los medios de observación eran imperfectos; entonces se hizo la teoría más sencilla, suponiéndose por los filósofos griegos que el Sol era un cuerpo incandescente, de una materia incorruptible, más noble que la de las llamas conocidas que se apaga y hace humo; pero no se fijaron en la naturaleza de este cuerpo, lo cual era superior á sus conocimientos. Más adelante, cuando fué progresando la ciencia y se perfeccionaron aun tanto los medios de observación, estudiaron el Sol diferentes sabios astrónomos, y entre ellos P. Scheiner, que descubrió varias manchas en el disco luminoso; pero sus observaciones fueron recibidas con una sonrisa de incredulidad, porque se avenían mal con la incorruptibilidad de la materia del Sol y con la suposición de una masa toda caliente. Sin embargo, existía Galileo, que con su talento superior comprendió que podrían ser exactas las observaciones del Padre Scheiner, y estudiando por sí mismo las más confirmadas. Entonces ideó una teoría que pudiera explicar el nuevo fenómeno, que descubrió el Sol formado, como se crea en aquella época, de un cuerpo candente, pero añadió que estaba cubierto de una atmósfera gaseosa, en la cual se encontraban nubes en suspensión, y estas eran las que producían las manchas, diciendo, para darse á entender, que si el globo en que habitamos fuera luminoso, las nubes de nuestra atmósfera formarían manchas en él, mirándole desde otro planeta. Pero pronto modificó sus ideas sobre esta teoría, pensando que si las manchas estaban formadas en general del Sol, ó como protuberancias sobre él, cuando dos de estas se encontraron cerca del centro luminoso separadas por un pequeño espacio, y en su movimiento se fueran acercando hacia el borde, era preciso que este espacio disminuyera á la vista á medida que se presentaban las nubes más de costado y desapareciera al fin; pero esto no sucedía, y por lo tanto Galileo adoptó la explicación dada por Marius, eminente astrónomo de aquella época, que supuso las manchas solares producidas por escuras ó cuerpos opacos flotando ó unidos á la superficie del núcleo candente, las cuales podían desaparecer, por la combinación de los cuerpos que las formaban, con otros que encontraron en su camino, haciéndose volátiles ó de la misma naturaleza que el resto de la masa, por efecto de la elevada temperatura.

Muchos observadores allegaron después nuevos datos hasta que Wilson, como resultado de ellos y de sus propios estudios, variando la anterior teoría, más ó menos admitida en su tiempo, presentó la suya, reducida á su punto de vista á un núcleo central oscuro, frío y relativamente frío, cubierto de una atmósfera ó fósfera luminosa brillante, compuesta de una especie de bruma ó masa de nubes enteramente móviles: las manchas estarían formadas en este caso por erupciones de gas que, producidas en el núcleo central, romperían la fósfera, dejando á descubierto una parte del núcleo opaco, que sería la parte oscura de la mancha, resultando la penumbra ó parte menos oscura por el aspecto de las paredes inclinadas de fósfera que formarían la cavidad. No se detendré á examinar los objecciones hechas á esta teoría; pero de las conclusiones de Wilson han resultado dos hechos principales, admitidos y comprobados al parecer por observaciones posteriores: es la primera que la fósfera debe ser gaseosa y en forma de nubes, lo que la hace enteramente accidentada, dando lugar á las fáculas ó rayas brillantes como efecto de sus ondulaciones: es la segunda, que las manchas son huecos ó cavidades profundas, lo cual parece comprobado también, á pesar de negarse todavía asertivamente, por el Sr. Novella, que las manchas son huecos, y que se aproximan al borde del Sol, pues se ve que no son manchas producidas por cuerpos salientes ó en relieve, como ha supuesto Laland, ni superficiales, según decía La Hire; y todavía puede hoy aducirse otra prueba con las fotografías sacadas recientemente por el Sr. Warren de la Rue con dos días de intervalo, las cuales, colocadas en un estereoscopio, hacen ver la profundidad de la mancha.

Al fines del siglo pasado, William Herschel modificó la teoría de Wilson, suponiendo que la fósfera no estaba al núcleo central, sino que se hallaba separada de él por otra atmósfera semitransparente, que reflejando la luz de la fósfera la impedía llegar hasta el centro. Rotas las dos cubiertas por erupciones gaseosas del núcleo, se reflejaría la luz de la fósfera en las paredes interiores de la primera atmósfera, y esto produciría la penumbra de la mancha, siendo en esta el centro oscuro la parte que en la rotura quedaba descubierta del núcleo opaco, lo mismo que creía Wilson. Suponia también Herschel que la atmósfera interceptaba mucha parte de luz, reflejaba el calor de la fósfera impidiéndole llegar hasta el núcleo, el cual por esta causa se encontraría á una temperatura poco diferente á la de nuestro globo, y en condiciones de ser habitado por seres semejantes á nosotros. Aun cuando esta teoría puede admitirse en algunas de sus partes, hay otras que rechaza un ligero examen. ¿Es fácil darse razón de un núcleo opaco envuelto por una fósfera que, según se luz y el calor que de ella percibimos, debe encontrarse á elevadísima temperatura? ¿De qué supondremos formada la atmósfera intermedia? Porque en efecto, no conocemos ni concebimos un cuerpo tan poco conductor del calor, que de capa en capa, y en el trascurso de los siglos no haya llevado el calor de la fósfera al núcleo, haciéndole candente, ó cuando esto no sea, elevando por lo menos su temperatura hasta el punto de hacerle inhabitable á seres de nuestra organización.

John Herschel, admitiendo en su mayor parte esta teoría para explicar la formación de las manchas, supuso que en el núcleo central de las manchas grandes y oscuras, por ser se aplastaba en ellas la causa del movimiento de rotación solar: de aquí que sea más rápida la radiación polar y resulte mayor enfriamiento, debiendo producirse vientos, que penetrando por la fósfera hasta el núcleo, romperán esta desde arriba hacia abajo, y formarán las manchas en la región en que aparecieron, que es donde se deberán producir estos vientos ó torbellinos;

pero por efecto de los mismos vientos, las manchas disminuirán hacia el ecuador, lo cual no sucede. Las observaciones de los eclipses hechas por hábiles astrónomos han producido también importantes descubrimientos desde hace bastantes años. Plantade, en el que observó en 1706, da la descripción detallada de una aurora boreal que rodeaba á los 8 astros

Scheiner había visto, y después los Sres. Carrington y Spörer, que no tienen todas las manchas del Sol igual velocidad en su movimiento; y el primero de estos dos, que ha observado hasta 3,900 manchas, y publicado hace poco tiempo sus trabajos, ha podido conocer que la velocidad varía de unas a otras, según la latitud de una manera regular: así es, que calculando el tiempo de la revolución completa del Sol por medio de una mancha situada a 4° 55' de latitud, han encontrado 24,5 días, y por otra, colocada a 24° 63', resultó 26,1 días. También se han notado movimientos en las manchas en latitud, pero mucho menos considerables: de lo cual se puede deducir que no existen grandes corrientes entre el ecuador y los polos: pero el Sr. Spörer para explicar estos fenómenos, supone diversas corrientes en el Sol; una considerable de vientos impetuosos de Oeste en el ecuador; otras que varían, ya del Oeste, ya del Este, en las zonas comprendidas entre cinco y 13°; y en las otras zonas más distantes algunas accidentales: no nos parece fácil la explicación de estas suposiciones. El Sr. Chacornac, observador infatigable durante 15 años, desde 1849, ha encontrado que el aspecto de cada grupo es semejante al que presentan las cadenas volcánicas terrestres, siendo la forma del cráter primitivo la misma que el Sr. Bêche ha dado para los de la tierra, esto es, circular en la parte occidental y con largas fracturas en el lado opuesto, de donde salen pequeñas rasgaduras; pero ha observado en el Sol cadenas que llegan a la séptima parte del diámetro de esta, en la tierra no llega ninguna a igual magnitud respectivamente. Estas cordilleras, dispuestas en grupos paralelos al ecuador, son invadidas por las faculas, colocadas detrás de ellas, de modo que la mancha que se forma en el sentido de la rotación, es la última que desaparece. Aun pudiéramos citar otras curiosas observaciones del mismo astrónomo, pero indicaremos la del Sr. Schwabe, que ha podido notar una periodicidad en la aparición de las manchas, presentando su máximo y mínimo cada cinco a seis años, y una analogía en su distribución con esta periodicidad, por eso ha llamado al Sol como una estrella periódicamente variable. El Sr. Dawes ha dividido las manchas en profundas y superficiales; las primeras estarán formadas por rasgaduras de las cubiertas del núcleo, y las otras por masas ó protuberancias formadas dentro de la fotosfera. Finalmente, el Sr. de la Rue ha emitido la idea de que el número de manchas guarda relación con el movimiento de los planetas; idea que le ha parecido justa al Sr. Chacornac, y que ha visto al parecer comprobada con sus recientes observaciones.

Examinando la superficie del Sol con buenos anteojos, se distingue la fotosfera en un estado de agitación continuada, y se presentan fenómenos curiosos. El Sr. Nashvith ha visto la superficie del Sol de un aspecto anaranjado, como formada de escamas que ha comparado a hojas de saúce; otros las han hallado semejantes a granos de arroz; y en fin, algunos las han llamado granuleaciones. El Sr. Dawes ha publicado muy recientemente sus estudios sobre el mismo asunto, hechos con un nuevo anteojo más poderoso que los antiguos, y ha visto en la superficie del Sol el mismo anaranjado, pero compuesto de masas luminosas separadas por líneas oscuras, formando una especie de mosaico. Estas manchas, ocupadas por una sustancia menos luminosa que el resto. Estas masas presentan figuras muy variadas, que algunas veces parecen hojas largas y puntiagudas, y las supone formadas por nubes sobrepuestas, más ó menos luminosas: cuando afectan esta forma, se encuentran en general cerca de las manchas, en su penumbra, contorneándose de irregular modo del lado de la sombra; los bordes interiores se presentan como dentados; los surcos brillantes de su superficie, que se dirigen hacia el centro, parecen que se proyectan a distancias desiguales del lado de la región sombría y tienen la forma de un haz de paja. John Herschel supuso la superficie del Sol llena de pequeños puntos negros que cambiaban continuamente, y a los que dio el nombre de poros; pero el Sr. Dawes no cree exactas estas observaciones, pues ha visto que los poros no son siempre circulares, sino que a veces son líneas oscuras, grises y no negras, viéndose por intervalos en mayor número y más claros. La descripción que ha dado el P. Secchi de las manchas, es la siguiente: «Las manchas, como las que se ven en la superficie del Sol, también con un buen anteojo, está muy de acuerdo con la del Sr. Dawes: la compara con una red sombría cuyos nudos son pequeños y más negros, y los espacios son puntos blancos, más ó menos prolongados: ha visto también en las penumbras, cuerpos blancos que unas veces tienen la forma de filamentos y otras de nubes ó copos de algodón. Este mismo observador ha notado que el calor del Sol es menor en los bordes que en el centro, y tanto más es menor en las manchas que en el resto de la superficie.

En cuanto a las faculas, por las observaciones del señor Dawes y el P. Secchi, unidas a las que resultan de las fotografías estereoscópicas del Sr. de la Rue, se ha probado que, además de la diferencia que tienen con el resto del disco, por la que presentan el aspecto de hojas ó granos, tienen también la de estar elevadas sobre la superficie, de una cantidad que se ha calculado en el número de 100 leguas. El nuevo accidente ha permitido hacer sus observaciones, lo hizo el 26 de Agosto de 1863; este día pudo notar una facula cerca del borde occidental, distinguiendo claramente que era un montón de nubes acumuladas, y vio muy bien el relieve y las ondulaciones que en gran número presentaba en sus bordes. Difícil explicación tiene este fenómeno en la hipótesis de un núcleo líquido, pues en tal caso hay que suponer que las faculas son olas que permanecen durante algunos días elevadas. Según el Sr. Stewart, las faculas están casi siempre detrás de las manchas, ó sea al lado contrario del movimiento del Sol.

El origen del calor solar ha sido también objeto de teorías particulares. Mayer y luego Waterston habían dicho que la pérdida se reproducía por el choque de materias cósmicas que, atraídas por el Sol, se precipitaban en él con una velocidad extraordinaria, cambiando su fuerza de movimiento en el choque, por calor; suponían por tanto una cantidad de aerolitos; que cayendo sobre el Sol, suplan el calor perdido por la radiación. Reichenbach quiso calcular esta cantidad, y el Sr. Thompson trató de dar á la teoría una base científica, pero algunos hechos le convencieron de que no podía ser cierta, á pesar de haberse visto varias veces caer aerolitos sobre el Sol, y todavía muy recientemente; y explicó el calor solar considerando que toda gran masa es el resultado de la aglomeración sucesiva de los materiales diseminados en el espacio, y que tienen estos que desenvolven una considerable cantidad de calor con la destrucción de la fuerza viva que les puso en movimiento; siendo este el origen del calor solar, que podría explicarse fundado solo en acciones químicas n. eléctricas. Esta teoría, presentada ántes por Laplace, no está de acuerdo con la de Herschel en cuanto al núcleo opaco.

La corona luminosa se ha supuesto por todos los astrónomos como una atmósfera del Sol; pero no se han hecho hipótesis sobre su composición, ni se ha medido su extensión, lo cual ofrece dificultades, por no presentarse bastante cortada cuando aparecen los eclipses; pero esta atmósfera puede llegar á tres minutos, es decir, el radio de la fotosfera porque si el cometa hubiera penetrado en ella, es natural que hubiera seguido la suerte de las estrellas fugaces que penetran en las capas más enrarecidas y elevadas de nuestra atmósfera.

Pero además de las observaciones que dejamos indicadas, y algunas otras que aun pudieran citarse, nuevos adelantos importantes en la ciencia han influido de una manera notable sobre la cuestión que nos ocupa. Cuando el astrónomo Newton en los primeros años del pasado siglo, refractando con un prisma la luz del Sol ó de las estrellas y la artificial, producía el espectro, abría un campo hasta entonces desconocido para importantes investigaciones que habían de producir sorprendentes resultados. Un siglo después Wollaston observaba unas bandas negras que atravesaban el espectro, las que más tarde estudiaba Fraunhofer reuniendo mucha cantidad de luz, y examinando con un anteojo de esta manera, descubrió más de 600 rayas, marcando siete principales grupos que se han llamado las rayas de Fraunhofer. Este mismo físico observó que la luz eléctrica producía las mismas rayas, pero brillantes, y vio también que las llamas en que se quemaban algunas sales, daban igualmente rayas brillantes, y no siempre colocadas en el mismo punto del espectro; experimentos que repitió Herschel algunos años después, y sentaba el principio de que los colores comunicados á las llamas por diferentes cuerpos, pueden ser comparados con los que se producen en los espectros. Talbot, adelantando en este estudio, daba el espectro particular de las llamas en que se quemaba estroñonina y litina, y más tarde el del cobre y algunos otros metales. Entonces se observaron los espectros de la luz estelar, y vieron muy notables diferencias en las rayas de ellos, observando entre otras que la luz de Venus daba rayas menos marcadas en el extremo de su espectro que las que daba Sirio, lo cual presentaba dos rayas en la banda azul una en la parte que nos ocupa, y una diferencia en las del espectro de Sirio, y no coincidían con ninguna. En 1832 Brewster observó que algunos vapores absorbían varios rayos solares, haciendo aparecer bandas negras en el espectro de la luz del Sol que los atravesaba, y después Miller pudo observar que la atmósfera absorbía también rayos, ó tenía sus líneas propias.

Reuniendo estos todos los resultados hasta entonces obtenidos, y añadiendo los suyos, publicó en 1843 una memoria con láminas de diferentes espectros de varias plantas; primer trabajo de este género que se ha publicado. En 1849 Leon Foucault examinaba subreptitos los espectros del Sol, y de la chispa eléctrica, y veía que la línea doble, D de Fraunhofer, oscura del Sol, coincidía exactamente con una brillante de la chispa; reconocía también una raya amarilla, producida en el espectro por la luz del sodio, la cual coincidía con la misma raya D oscura antes mencionada; veía igualmente que si hacía pasar la luz del Sol á través de la eléctrica, esta raya amarilla del sodio se hacía negra, deduciendo que el arco voltaico emitía rayos por sí y los absorbía cuando emanaba de otro foco: idea generalizada más tarde, y origen de importantes aplicaciones. Marson y poco después Angstroem observaban los espectros de la chispa producida por la botella de Leyden, y el último veía que los gases y vapores absorbían los rayos de una refrangibilidad idéntica á la de la luz que estos mismos gases emitían si estuvieran candentes; añadiendo que según sus observaciones, estaba convencido de que la explicación de las líneas oscuras del espectro solar, consistía en las brillantes del eléctrico. En la misma época, 1855, Wheatstone hizo ver que la naturaleza del metal empleado en un arco de luz eléctrica tenía influencia en las rayas del espectro, y publicó láminas correspondientes á los espectros del mercurio, zinc y otros metales hasta seis, añadiendo que la diferencia era tan marcada que podían por este medio distinguirse aquellos metales unos de otros. Estos descubrimientos llamaron la atención de los dos físicos de Heidelberg, Bunsen y Kirchhoff, en un trabajo publicado en la idea de que las diferentes rayas observadas en los espectros de la luz podrían provenir de los distintos cuerpos que en ellas ardían, y sus experimentos los hicieron ver, no solo la exactitud de este principio, sino que las rayas eran tan características, según los cuerpos que ardían en la llama que podían servir para descubrirlos, aun cuando se encontraran en cantidades sumamente pequeñas, y aunque estuvieran combinados con otros cuerpos. Y al análisis espectral pasó á ser una verdad demostrada, y sus resultados fueron admirables y fécondos, por el empeño con que los físicos se ocuparon de la cuestión, construyéndose también por hábiles artistas, preciosos y bien entendidos espectróscopos, con los cuales creció más y más este magnífico descubrimiento: y el Rubidio, el Cesio, el Talio y el Indio vinieron á aumentar el catálogo de los cuerpos simples conocidos. Pero Foucault y Angstroem habían ya emitido ideas que era preciso confirmar ó desmentir, y este fue naturalmente el punto de estudio que debió ser examinado de nuevo. Ocupándose el Sr. Kirchhoff de él, obtuvo los mismos resultados de Foucault, y sentó el principio de que la potencia emisiva de una llama, debía ser igual á la absorbente, lo mismo que sucedía para el calor; y aquí se encontraba la explicación del fenómeno, de que toda atmósfera luminosa que tiene vapores en suspensión, y que por consiguiente produce espectro con las rayas características de estos vapores, si es atravesada por la luz de un foco cualquiera, las rayas brillantes se harán negras, y el espectro será inverso ó negativo del primero con respecto á ellas. Por lo tanto el Sol da un espectro negativo de la atmósfera luminosa que rodea el núcleo central, debiendo ser este un cuerpo candente y más brillante que la atmósfera que le rodea, correspondiendo las rayas oscuras á las brillantes que se manifestarían si el núcleo central se apagara: argumento fuerte contra la teoría de Herschel en cuanto al núcleo opaco. Pero como solo los sólidos calientes emiten espectros continuos, resulta que la fotosfera tiene que ser líquida; y este es también otro argumento de mucha importancia contra las teorías de la fotosfera gaseosa. Comparando Kirchhoff el espectro del Sol con el de varios metales, ha encontrado que todas las rayas características que presenta el espectro del hierro coinciden exactamente con otras negras del solar; luego debe encontrarse hierro en el Sol, y calcio, magnesio y sodio, que si bien presentan pocas rayas en sus espectros, son tan características, y coinciden con tanta exactitud con otras del Sol, que no pueden dejar duda de la existencia de estos cuerpos en él, lo mismo que cromo y níquel; resultando también de las observaciones del Sr. Ioffmann muchas probabilidades de que hay hierro, cobre y zinc, aunque duda en el cobalto, y estroncio, y ningún indicio hasta ahora de la existencia del potasio, oro, plata, estaño y antimonio.

Pero se puede presentar una objeción á estas observaciones. Los Sres. Brewster y Gladstone han observado que algunas de las rayas negras, que se ven en el espectro del Sol, están muy marcadas á la salida y puesta de este astro; y han deducido que estas rayas deben ser formadas por nuestra atmósfera, pues cuando los rayos atraviesan mayor capa de ella son visibles; por eso las llaman rayas atmosféricas. En tal caso, bien pudieran ser todas las rayas que se ven en el espectro solar debidas á la atmósfera, ó por lo menos algunas de las características de los metales que se suponen en el Sol. Pero el Sr. Janssen, que se ocupa actualmente de esta cuestión, y acaba de publicar sus observaciones, con respecto á la parte del espectro entre las rayas C y D de Fraunhofer, ha distinguido unas de otras, y demostrado por consiguiente que no son todas formadas por nuestra atmósfera: según sus observaciones, resulta que las bandas oscuras del Sr. Brewster se descomponen en rayas

separadas mirándolas con anteojos fuertes; rayas que son comparables á las del Sol, y que son visibles á cualquier altura que se encuentre este, pero que presentan variaciones de intensidad, según la hora del día, y que se observan, por la diferencia de grueso de la capa atmosférica que tienen que atravesar. Su trabajo está acompañado de láminas en que se representan las rayas atmosféricas, llamadas por él telúricas, y las solares. Para fijar sus observaciones, ha subido al Faulhorn en los Alpes, á 2.683 metros de altitud, y ha observado que la intensidad de las rayas telúricas decrece elevándose en la atmósfera, al paso que crece la de las que provienen del Sol, siendo las de intensidad de las primeras, mayor en el punto elevado que en el llano. Supone que no son causa de la formación de estas rayas las nieblas, nubes ó vapores que pueda tener la atmósfera; sin embargo, reconoce que influye en su aparición más ó menos clara el estado higrométrico del aire. La región del espectro entre A y B de Fraunhofer, está casi surcada de rayas telúricas, así como una porción de la raya B, los grupos entre B y A y el grupo A. Fácil le ha sido, según las observaciones citadas, distinguir las rayas telúricas de las solares, citando como ejemplo el experimento de mirar la luz de una hoguera durante la noche; su espectro no presentó rayas telúricas cuando estaba á corta distancia, y las presentó alejándola. Entre este físico y el P. Secchi existe desacuerdo, pues supone con insistencia el último, contra la opinión del primero, que los vapores de la atmósfera influyen en la claridad de las rayas, contestando su adversario que los vapores solo sirven para reflejar la luz, haciéndola caminar más espacio en la atmósfera, y aclarando las rayas que por esta causa, parecen más débiles. Hemos demostrado que no se producen rayas telúricas en el espectro solar, las hay también del Sol, y se encuentran hoy día bien reconocidas en su mayor parte las que proceden de uno y otro origen.

Como consecuencia de los nuevos descubrimientos que acabamos de reseñar, ha presentado el Sr. Kirchhoff una nueva teoría sobre la naturaleza del Sol, que ya nos ha indicado el Sr. Novella. Le supone compuesto de un núcleo sólido ó líquido á muy elevada temperatura, y rodeado de una atmósfera diáfana que se encuentra á más baja temperatura que el núcleo. Esto es con corta diferencia lo que dijo Galileo hace más de dos siglos y medio. La teoría del Sr. Kirchhoff también está acorde con las ideas de Laplace, pues supone que los cuerpos que componen los diferentes cuerpos celestes formaban una inmensa nebulosa en un principio, la que por su condensación ha dado origen á aquellos, deben todos ser de naturaleza idéntica en cuanto á su composición. Si la tierra fué un día líquido candente, así debe suponerse á los demás cuerpos: el enfriamiento según las mas, hace que la Luna se halle á más baja temperatura que la Tierra, y por lo mismo, el Sol se encuentra ahora á una superior al rojo blanco, por cuya razón tenderá en su atmósfera todos los cuerpos que con esto caerán sobre él.

El Sr. Kirchhoff en su nueva teoría explica las manchas suponiendo que habrá descensos locales de temperatura en el Sol, lo mismo que en la Tierra, y estos producirán nubes de muy distinta composición naturalmente que las que se encuentran en la atmósfera terrestre: formada la nube, toda la parte de atmósfera que está encima se enfria por no recibir los rayos caloríficos del centro que intercepta la misma nube, y cuando este descenso sea suficiente, se condensarán los vapores y resultará el núcleo opaco de la mancha; pero más arriba, donde el calor es mayor, se formará otra nebulosa, y esta dará la penumbra. Explica el fenómeno de que las manchas aparecen solo en cierto espacio del Sol y no el ecuador, tomando en cuenta la observación del P. Secchi de que en los polos del Sol hay una temperatura menor que en el ecuador, y deduce que debe haber corrientes entre este y el polo, las cuales formarán las manchas, demasiado pequeñas en el ecuador por la muy alta temperatura por tanto invisibles desde la Tierra. Las faculas y lunetas, que se ven en la superficie del Sol, se encuentran á mayor temperatura, ó tengan una mayor potencia de radiación y se logan visibles.

La teoría del Sr. Kirchhoff, de acuerdo con las deducciones del Sr. Prazmiski después de observar el eclipse de 1860, ha sido admitida por muchos físicos, y entre ellos por el Sr. Magnus, el cual introduciendo en una llama varios cuerpos, entre otros la sosa, ha observado que los cuerpos gaseosos raros tienen mayor calor que los líquidos y sólidos, y deduce de esto que no es fácil sostener la opinión de que una fotosfera gaseosa ó vapores sea el lugar del calor del Sol. Pero el Sr. Kirchhoff en la explicación de las manchas, ha encontrado pronto impugnadores, siendo uno el Sr. Emile Gautier, que admitiendo la teoría nueva, se separa de ella en esta parte, y supone que son solidificaciones parciales ó oxidaciones en la superficie candente del núcleo; la parte oscura de la mancha estará formada por una porción de la masa enteramente solidificada y gruesa, y la penumbra por otra porción menos gruesa unida alrededor de la primera. Estas solidificaciones ó escorias al cabo de más ó menos tiempo, encontrándose en circunstancias á propósito, ya en presencia de otros cuerpos que obran químicamente sobre ellas, ya por un exceso de temperatura, vuelven á fundirse, y la mancha desaparece. Apoya el Sr. Gautier esta hipótesis en lo que ha observado en la superficie de un metal fundido ó una mezcla de metales que necesitan elevada temperatura para permanecer en fusión. También se ha hecho objeción á la teoría de Arago, que supone la fotosfera gaseosa por no estar su luz polarizada, y del Sr. Kirchhoff, que la cree líquida ó sólida, según los resultados del análisis espectral, dice que la luz de las partículas candentes que flotan en un medio gaseoso no es más que natural, á cualquiera profundidad á que se encuentren, sin sufrir refracción sensible en el medio en que flotan, y por tanto la luz no está polarizada; pero este medio ejerce su facultad absorbente, y detiene las rayas propias de su naturaleza compleja. El movimiento de rotación no se ejecuta de una vez en toda la masa, encontrándose atrasada la superficie con respecto á la totalidad, porque la parte que llega del centro trae una velocidad menor, que es la correspondiente al punto de donde ha salido, porque en el era menor el radio; por tanto la fotosfera marcha con menor velocidad. Los fenómenos dependientes de las fuerzas que turban el equilibrio de la masa entera pueden tener un carácter de intermitencia. Si se desliza en algún punto la fotosfera la luz y calor emitidos en este punto son solo correspondientes á los del medio gaseoso general, y de aquí las manchas y su menor calor. La penumbra y puntos brillantes no los ha explicado todavía. Las faculas deberán su origen á las corrientes ascendentes. Esta época debe ocupar un tiempo muy largo, y presentarse en ella algunos fenómenos fijos. En la tercera época, el progreso del enfriamiento hace á la masa toda de una densidad uniforme, y se va contrayendo; las corrientes son más lentas; la fotosfera se hace líquida ó sólida; al cabo se va comunicando con la masa central, y esta se va enfriando por la conductibilidad de la capa exterior; la rotación se regulariza; las manchas y faculas desaparecen, y el cuerpo presenta la forma correspondiente á una masa líquida en equilibrio bajo la acción de fuerzas exteriores; la intensidad de la radiación disminuye con rapidez; la luz emitida ordinariamente, se encuentra muy polarizada; el espectro, aunque no cambia de aspecto, debe sus rayas á la atmósfera del astro dis-

ta rosada que produce el aspecto de las protuberancias observadas en los eclipses.

La teoría del Sr. Kirchhoff ha tenido también fuertes impugnadores. Los Sres. Warren de la Rue, Steward y Levery han publicado muy poco tiempo sus ideas contrarias, diciendo que ningún hecho importante autoriza á suponer que la superficie luminosa del Sol sea sólida ó líquida; que además la observación y la lógica demuestran que la cubierta brillante de este astro es una materia gaseosa y análoga en cuanto á su naturaleza á nuestra propia atmósfera; las manchas no son superficiales, y se reconoce que provienen de un fenómeno producido mucho más abajo de la superficie; tienen por carácter una disminución de calor radiado, y de aquí hay que suponer que todo el calor proviene del exterior y no que crece de la superficie al centro. Los trabajos de estos astrónomos, reunidos sus observaciones sobre manchas y faculas durante 12 años, y las deducciones que presentan, son de un gran interés.

Muy de acuerdo parece la teoría del Sr. Kirchhoff con algunos principios adquiridos por la ciencia de una manera indudable; pero también se encuentra en contradicción con otros que se han tenido por no menos ciertos. Arago ha demostrado que la fotosfera tenía que ser gaseosa, y el análisis espectral hace ver que debe ser líquida; además, diferentes observaciones hechas por distinguidos físicos, están igualmente en divergencia. Entre todas estas ideas encontradas, no es fácil hallar la verdad. Tratando el Sr. Faye de poner acordes, si es posible, resultados que parecen contradictorios, se ha ocupado, ó más bien podemos decir que se ocupa de la formación de una nueva teoría sobre la naturaleza física del sol; trabajo que acaba de publicar con un bosquejo para fundar sobre él la teoría que aun no ha completado. No hay nada, dice, que diferencie el Sol de las demás estrellas, admitiéndose por los astrónomos que es una de mediana magnitud, de luz casi blanca, y que tiene caracteres poco marcados de variabilidad periódica. Su importancia para nosotros es grande, pero en la naturaleza no sale de los límites comunes á los demás cuerpos celestes. Según esto, para explicar su constitución conviene partir de una idea simple aplicable al conjunto de las estrellas, y esta idea será suponer la materia reunida en vastas porciones á consecuencia de la atracción de los materiales diseminados primitivamente en el espacio; de aquí resultarán dos acciones: primera, la destrucción de una cantidad de fuerza viva de los cuerpos atraídos, la cual será reemplazada por una enorme cantidad de calor; segunda, el movimiento de rotación más ó menos lento de la masa total formada. Apoya su sistema sobre el origen del calor solar en los cálculos del Sr. Helmholtz, que haciendo fundadas suposiciones, deduce datos con los que ha sacado que el calor producido por la pérdida de fuerza viva de los cuerpos atraídos, puede bastar para suplir el que pierde el Sol durante varios millones de años; pero si en vez de esta causa se admitiera que el calor perdido se suple por acciones químicas, resultaría que no hubiera bastado para el que se pierde durante 3.000 años, ó sea la mitad de la época histórica. Fijando el Sr. Faye su teoría en estas ideas de los Sres. Helmholtz y de las hipótesis cosmogónicas, supone otras tres épocas ó fases diferentes en el enfriamiento de las masas fluidas, aisladas en el espacio, y á una temperatura superior á la de combinación ó asociación física ó química de los átomos ó de las moléculas. La primera época es de disociación completa, que podrá acaso ser el estado de las nebulosas planetarias; el calor decrece del centro á la superficie, siendo débil la potencia emisiva; la luz será puramente superficial, porque la emanación interior puede ser absorbida por las capas exteriores; el espectro de la luz será probablemente de rayas brillantes separadas por intervalos oscuros; el movimiento de rotación se ejecutará por toda la masa á la vez, puesto que esta se aleja poco de las condiciones de equilibrio. En la segunda época, por el enfriamiento de las capas externas se hacen posibles ciertas afinidades moleculares, y resulta una fotosfera, especie de laboratorio superficial que determina el contorno aparente de la masa; la potencia de emisión de calor y luz en este caso es considerable, y el espectro de la luz que produce es negativo con respecto al del periodo anterior, no estando esta luz sensibilmente polarizada sobre ningún ángulo de emergencia; la gran cantidad de calor emitido por la fotosfera se alimenta de la masa toda, en la que se producen corrientes que ascienden y descienden entre las capas profundas y las superficiales, corrientes imposibles en el primer periodo, y cuya formación puede explicarse suponiendo que en la superficie la temperatura, si bien suficiente para tener separados varios cuerpos, no lo es para disociar otros, puesto que según el Sr. Thompson, que se ha valido de datos recogidos por Pouillet, la temperatura en la superficie del Sol está comprendida entre 15 y 45 veces la de un hogar de locomotora; por tanto en la superficie de la masa aparecerán las fuerzas de cohesión y de afinidad que en el centro no pueden ejercer por la elevada temperatura, y los cuerpos se combinan formando ya sean torbellinos como quiere Helmholtz, ya nubes, según Wilson, entonces, solidificados los nuevos compuestos por la gravedad, caen al centro de la masa, donde encuentran bastante temperatura para disociarse de nuevo y enfriarse este centro; pero al caer desde la superficie han sido reemplazados en ella por otra porción de la masa total, en la que se verifica el mismo fenómeno de asociación, y cae también al centro; por lo tanto el producto del enfriamiento es un simple enfriamiento. Para poner el Sr. Faye de acuerdo la teoría cosmogónica que supone la fotosfera gaseosa por no estar su luz polarizada, y del Sr. Kirchhoff, que la cree líquida ó sólida, según los resultados del análisis espectral, dice que la luz de las partículas candentes que flotan en un medio gaseoso no es más que natural, á cualquiera profundidad á que se encuentren, sin sufrir refracción sensible en el medio en que flotan, y por tanto la luz no está polarizada; pero este medio ejerce su facultad absorbente, y detiene las rayas propias de su naturaleza compleja. El movimiento de rotación no se ejecuta de una vez en toda la masa, encontrándose atrasada la superficie con respecto á la totalidad, porque la parte que llega del centro trae una velocidad menor, que es la correspondiente al punto de donde ha salido, porque en el era menor el radio; por tanto la fotosfera marcha con menor velocidad. Los fenómenos dependientes de las fuerzas que turban el equilibrio de la masa entera pueden tener un carácter de intermitencia. Si se desliza en algún punto la fotosfera la luz y calor emitidos en este punto son solo correspondientes á los del medio gaseoso general, y de aquí las manchas y su menor calor. La penumbra y puntos brillantes no los ha explicado todavía. Las faculas deberán su origen á las corrientes ascendentes. Esta época debe ocupar un tiempo muy largo, y presentarse en ella algunos fenómenos fijos. En la tercera época, el progreso del enfriamiento hace á la masa toda de una densidad uniforme, y se va contrayendo; las corrientes son más lentas; la fotosfera se hace líquida ó sólida; al cabo se va comunicando con la masa central, y esta se va enfriando por la conductibilidad de la capa exterior; la rotación se regulariza; las manchas y faculas desaparecen, y el cuerpo presenta la forma correspondiente á una masa líquida en equilibrio bajo la acción de fuerzas exteriores; la intensidad de la radiación disminuye con rapidez; la luz emitida ordinariamente, se encuentra muy polarizada; el espectro, aunque no cambia de aspecto, debe sus rayas á la atmósfera del astro dis-

tinta del cuerpo ó núcleo. A esta fase sigue la extinción definitiva ó fase geológica. Tal es el bosquejo que presenta el Sr. Faye para explicar la naturaleza física de los cuerpos celestes; supone el Sol en la segunda época, y que el Sol que tardará en pasar por ella millones de años, y no puede creer que las demás estrellas, aunque se hayan formado al mismo tiempo, están todas en el último periodo, ó sea próximas á la extinción.

Esta teoría tiene en nuestro concepto muchos puntos vulnerables, y sin duda se presentarán pronto impugnadores: sin haberla dado á conocer todavía entera, la hace objeciones el Sr. Leverrier, negando, como siempre ha negado, que las manchas sean cavidades huecas y que la fotosfera sea gaseosa, fundándose en que una mancha de mediana intensidad tomada cerca del centro, es más brillante que el mismo fondo luminoso tomado cerca del borde; el centro del Sol es según esto más luminoso que sus bordes, lo cual no se explica admitiendo una fotosfera gaseosa, y se puede explicar suponiendo al Sol rodeado de una atmósfera no enteramente diáfana, la cual parece verse en los eclipses totales un poco antes de aparecer el borde del Sol. Tampoco el Sr. Warren de la Rue está de acuerdo con la teoría, pues supone que el calor proviene de la superficie, y el Sr. Faye le hace creer que el calor viene del centro.

En cambio el Sr. Chacornac se muestra partidario de la teoría del Sr. Faye, y presenta como prueba algunas observaciones sobre la forma de las manchas, que dice son erupciones volcánicas que rompen la corteza consolidada en parte, explicando del mismo modo las faculas. En cuanto á las lunetas ó poros, que el Sr. Faye no explica, supone el primero que pueden provenir de falta de disociación en la superficie exterior de la corteza sólida, como ha sucedido en las lavas de la tierra. También el P. Secchi, en muy recientes comunicaciones, se muestra partidario de la teoría del Sr. Faye, y cita sus observaciones y las del Sr. Huygens sobre el espectro de la nebulosa de Orion, y aun de la de Andrómeda, que parecen de acuerdo con la manera de considerar la primera época ó fase de formación de los planetas.

Tal es hoy día el estado en que se encuentra la cuestión, comprendiendo los trabajos publicados después de terminar el suyo el Sr. Novella: cuestión difícil, que tan variados fenómenos presenta, y de los que se han deducido tan distintas consecuencias por los eminentes observadores que con afán y decidido empeño persiguen y tratan de sorprender los secretos que en su constitución guarda misteriosa esa antorcha que nos ilumina, ese foco calorífico que nos manda sus rayos vivificadores. Pero porque los sabios físicos de todas las épocas hayan tratado con ahinco de sorprender en este y en otros muchos casos los arcanos que les oculta la naturaleza, sea dirá que bastan lo que les está vedado? Qué, nuevos Titanes, quieren escalar el cielo acumulando los montes de su ciencia? No ciertamente. Los hombres dedicados al estudio de la naturaleza, quieren buscar lo desconocido haciendo uso de ese divino rayo que se ha llamado inteligencia; saben que no pueden allegar montes de ciencia, sino pequeños granos, con los cuales formarán en el transcurso del tiempo una modesta cima, y están seguros que nunca llegará al cielo; pero colocados sobre la cumbre de esta cima han podido formar, ver la resolución de importantes y admirables problemas: desde esta cima, en la cuestión que nos ha ocupado, pueden decirnos el momento en que se ha de verificar el grandioso fenómeno de un eclipse, y el punto donde debemos situarnos para observarle: saben además que en el Sol, cuya distancia á nosotros han medido, arde el hierro, y el calcio, y el sodio, y otros varios cuerpos. ¡Decidme si resquebrajando tales cuestiones no hacen un noble uso de la inteligencia!

ANUNCIOS.

GUIA DIPLOMATICA DE ESPAÑA PARA EL AÑO 1865.—Se vende en el despacho de libros de la Imprenta Nacional. Un tomo en rústica 16 rs. En pasta 20 id.

LEY ELECTORAL.—SE VENDE EN EL DESPACHO de libros de la Imprenta Nacional, á 4 rs. cada ejemplar de 68 páginas.

OBRA DE TEXTO.—MANUAL DE TENEDURIA DE libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar, octava edición, comprendido en la lista oficial de obras de texto para las Reales escuelas de Comercio, Industrias, Institutos de Administración militar y para los exámenes de ingreso en las de Marina y de Hacienda; contiene aplicaciones á las contabilidades del Estado, sociedades, banqueros, fabricantes y grandes propietarios. Se vende á 12 y 14 rs. en la librería de Bailly-Baillière y en las demás donde se hallan las obras de texto. El autor, que vive en la calle de las Veneras, núm. 3, cuarto principal, lo remite por el correo franco de porte, si se le envían 15 rs. ó 32 sellos de cartas. 569-9

FERRO-CARRIL COMPOSTELANO DE LA INFANTA Doña Isabel.—Su Consejo de Administración convoca al pago del quinto dividendo de 10 por 100 del capital suscrito, que los señores accionistas habrán de hacer efectivo en las oficinas de la sociedad en el preciso término de 30 días, á contar desde el día de la fecha del presente anuncio; y con arreglo al art. 9.º de los estatutos que rigen la misma sociedad, se declaran caducadas las acciones que resulten en descubierito del expresado dividendo en el plazo que queda fijado, reservándose el Consejo publicar oportunamente su venta, igualmente que la de las caducadas anteriormente. Santiago y Agosto 15 de 1865.—El Gerente, Inocencio Vilardebo. 814-3

ADMINISTRACION GENERAL DE LA REAL CASA Y Patrimonio.—Se saca nuevamente á pública subasta el carbón de 10.000 arrobas del monte encinar de Riofrio, en el Real sitio de San Ildefonso, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en esta Administración general y en el Patrimonio del referido Real Sitio el día 23 del corriente mes de Agosto, á las dos de su tarde, en cuyo punto estarán de manifiesto los pliegos de condiciones para los que deseen interesarse en la subasta. Palacio 10 de Agosto de 1865.—El Secretario, Fernando Cos-Gayon. 3

SE HA PUBLICADO EL NUM. 16 DE LA REVISTA de Obras públicas, correspondiente al 15 de Agosto, que contiene los siguientes artículos:

Estado de las concesiones de ferro-carriles, fecha en que se otorgaron, su longitud, parte que se halla en explotación, en construcción y sin empezar en 1.º de Julio de 1865.

Proyecto de un puente de hierro sobre el río Vivoras, para la carretera de segundo orden de Jaen á Córdoba.

Investigaciones químicas sobre los cementos hidráulicos, por M. E. Freuny. Sobre el cemento de Portland, por M. F. Eichtheng. Bibliografía. Parte oficial. Noticias varias. Anuncio.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 12 de Agosto.—Interior, 38-10.—Diferida, 38. Amsterdam 12 de Agosto.—Interior, 38½.—Diferida, 38½. Londres 12 de Agosto.—Consolidados, 89 ¼.—Diferida española, 39 ½. París 12 de Agosto.—Interior español, 39 ¼.—Diferida, 38.

ESPECTACULOS.

CAMPOS ELISIOS.—A las ocho y media de la noche.—Concierto en el jardín por la orquesta del teatro Rossini.—Banda militar y fuegos artificiales.

CIRCO DEL PAÑICE ALFONSO.—A las ocho y media de la noche.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos.

IMPRENTA NACIONAL.

SANTOS DEL DIA.

San Roque y San Jacinto, confesores, y San Tito, diácono.

Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosos Benedictinos de San Plácido.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de Agosto de 1865.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º en milímetros.	TEMPERATURA EN GRANDES CENTIGRADOS.		DIRECCION DEL VIENTO.	ESTADO DEL CIELO.
		Reaumur.	Centígrados.		
6 m.	709,49	12,6	15,8	N. O.	Despej.
9 m.	709,72	18,5	23,1	N. O.	Despej.
12 m.	708,70	22,1	28,9	O.	Celajes.
3 t.	707,61	25,0	31,2	S. O.	Idem.
6 t.	707,05	23,5	29,4	S. O.	Despej.
9 n.	707,71	18,3	22,9	O.	Celajes.

Temperatura máxima del día..... 26,3 32,9  
Temperatura máxima al sol..... 32,6 40,7  
Temperatura mínima del día..... 10,6 13,2

Evaporación en las 24 horas..... 7,1 milímetros.  
Lluvia en id.....

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, áyer ha llovido en la Coruña y Pontevedra.

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES GEOGRAFICAS

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1865.

LOCAL.	Altura barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
Bilbao á las 9 m.	763,4	22,1	S. E.	Brisa.	Nuboso.	P. oleaj.
Oviedo id.	761,3	20,0	Oeste.	Vien.	Casi cub.	Idem.
Coruña id.	762,5	19,7	S. O.	V. fte.	Cubierto.	Tranq.º
Sant.º id.	766,0	15,6	Idem.	Idem.	Idem.	»
Oporto id.	768,1	18,4	Oeste.	Idem.	Vapores.	Bella.
Lisboa id.	766,4	18,3	Norte.	Vien.	Als. nub.	Idem.
Badajoz id.	758,9	29,0	S. O.	Idem.	Despej.º	»
San Fern.º á las 7 m.	764,4	20,2	N. N. E.	Calma.	Al. nub.	P. oleaj.
Sevilla á las 9 m.	764,2	29,1	N. O.	Brisa.	Despej.º	»
Tarifa id.	765,4					